

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**  
**MÍNIMA CUANTÍA**  
**ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA**

**Contratar el servicio de calibración de los equipos de medición de humedad relativa y temperatura, que se encuentran en funcionamiento en diferentes dependencias del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**



Proponente : PINZUAR SAS  
NIT : 800.006.900-3  
Telefono : 3165251221-3223370760  
Direccion ; Calle 18 No 103B-72  
Correo electrónico ; comercial.laboratorio@pinzuar.com.co

**OBJETO**

Realizar la calibración a los dataloggers con los puntos de calibración en temperatura de 10°C a 40°C, Humedad Relativa de 30%HR a 95%HR , de acuerdo con los requerimientos de cada una de las sede del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT TOTAL	VALOR UNITARIO OFICIAL (IVA INCLUIDO)	VALOR OFICIAL (IVA INCLUIDO) (P*Q)	VALOR UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VALOR OFERTADO (IVA INCLUIDO) (P*Q)
1	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	Unidad	48	\$333.446	\$16.005.408	\$ 176.120	\$8.453.760,00
2	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - CASA MUSEO ANTONIO NARIÑO -VILLA DE LEYVA	Unidad	7	\$333.446	\$2.334.122	\$ 176.120	\$1.232.840,00
3	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO JUAN DEL CORRAL - SANTA FE DE ANTIOQUIA	Unidad	9	\$333.446	\$3.001.014	\$ 176.120	\$1.585.080,00
4	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - CASA MUSEO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - HONDA	Unidad	5	\$333.446	\$1.667.230	\$ 176.120	\$880.600,00
5	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO GUILLERMO VALENCIA - POPAYAN	Unidad	12	\$333.446	\$4.001.352	\$ 176.120	\$2.113.440,00
6	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO LA GRAN CONVENCION - OCAÑA	Unidad	4	\$333.446	\$1.333.784	\$ 176.120	\$704.480,00
7	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - CASA MUSEO GUILLERMO LEON VALENCIA - POPAYAN	Unidad	12	\$333.446	\$4.001.352	\$ 176.120	\$2.113.440,00
8	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - CASA MUSEO RAFAEL NUÑEZ - CARTAGENA	Unidad	13	\$333.446	\$4.334.798	\$ 176.120	\$2.289.560,00
9	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO ANTON GARCIA DE BONILLA - OCAÑA	Unidad	9	\$333.446	\$3.001.014	\$ 176.120	\$1.585.080,00
10	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO CASA NATAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - VILLA DEL ROSARIO	Unidad	10	\$333.446	\$3.334.460	\$ 176.120	\$1.761.200,00
11	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO COLONIAL	Unidad	21	\$333.446	\$7.002.366	\$ 176.120	\$3.698.520,00
12	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO SANTA CLARA	Unidad	9	\$333.446	\$3.001.014	\$ 176.120	\$1.585.080,00
13	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO QUINTA DE BOLIVAR	Unidad	8	\$333.446	\$2.667.568	\$ 176.120	\$1.408.960,00
14	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE HUMEDAD RELATIVA Y TEMPERATURA - MUSEO DE LA INDEPENDENCIA - CASA DEL FLORERO	Unidad	9	\$333.446	\$3.001.014	\$ 176.120	\$1.585.080,00
		<b>TOTAL EQUIPOS</b>	176				
				<b>TOTAL VALOR OFICIAL</b>	<b>\$58.686.496</b>		
				<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA</b>			<b>\$30.997.120,00</b>

LA OFERTA ECONÓMICA CONTEMPLA LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, CONTRIBUCIONES Y CUALQUIER OTRA EROGACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**Nota 1.** El proponente debe diligenciar el precio ofertado para cada uno de los ítems que componen el formato.

**Nota 2.** Los valores ofertados NO podrán exceder los respectivos Valores Oficiales y deben ser mayor a cero pesos (\$0).

**Nota 3.** Las Ofertas Económicas deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

**Nota 4.** Para la presentación de la "OFERTA ECONÓMICA" no se deben utilizar centavos; por lo tanto, los valores unitarios ofertados deben presentarse en números enteros. En caso de presentarse valores que contengan centavos, la entidad hará ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de la siguiente manera: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero. Para los casos mencionados, el proponente deberá asumir los valores unitarios y totales corregidos por la entidad, los cuales harán parte del contrato que suscriba.

**Nota 5.** La presentación de la propuesta constituye una manifestación explícita de que el Proponente ha efectuado un estudio completo de la documentación que compone el presente proceso de contratación, el objeto a contratar, precios, plazos, especificaciones técnicas, económicas y/o financieras, condiciones de ejecución del contrato y demás elementos que influyen directa e indirectamente durante la ejecución del contrato sobre el valor de su oferta; por lo tanto, el Proponente debe proyectar el Valor de su "OFERTA ECONÓMICA" de forma responsable y son de la exclusiva responsabilidad del Proponente, los errores en que incurra al indicar los valores unitarios y totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores.

EMPRESA

CARLOS ALBERTO PINZUAR BINTOR  
CC/79.110.033 BOGOTÁ